

Verba mea

(José Zameza)

(Salmo nº 5 a 8 voces, con violines y acompañamiento)

Notas a esta edición

J. Ignacio Pérez P. (2021)

1. Fuentes utilizadas

Hemos utilizado dos partituras manuscritas, cuyas páginas iniciales reproducimos:

- La existente en la Biblioteca Nacional de España (signatura M. Guelbenzu/1416
- La existente en el Archivo Diocesano de Astorga (legajo 19/15)

Ambos manuscritos traen como título “Salmo a 8 de difuntos”, pero la primera diferencia entre ellos la encontramos en el encabezado: en el manuscrito de la B.N.E. aparece acompañando al título “*J.M.J.J.A. y las Almas benditas del Purgº me asistan*”, mientras que en el de Astorga dice: “*J.M.J.J.A. y las Almas benditas del Purgatorio*”.



2. El texto y su contexto

El texto corresponde al salmo nº 5, pero en vez del genérico “Salmo de difuntos” o de las palabras “*Auribus percipe*” con que figura en el Catálogo de Astorga, hemos preferido titularlo “*Verba mea*”, por ser éstas las palabras iniciales del mismo.

Para entender el título de los manuscritos (“Salmo de difuntos”) quizá no esté de más añadir que el salmo nº 5 narra el juicio de un inocente ante el tribunal de Dios, pidiendo el castigo de sus enemigos y apelando a su misericordia, razón por la cual se utilizó a menudo en las celebraciones litúrgicas de carácter funerario.

Un dato que refuerza este carácter es que al final del mismo, Zameza pone música al conocido enunciado “*Requiem aeternam dona eis, Domine*”, muy repetido en diversas partes del Oficio y Liturgia de Difuntos, pero que no corresponde al salmo nº 5.

En la traducción que sigue he intentado la mayor precisión lingüística posible pero tratando de mantener el tono poético y gran valor literario que, como sostiene el jesuita Luis Alonso Schökel, caracteriza muchos de los escritos bíblicos, entre ellos los salmos.

1	Verba mea auribus percipe, Domine; / intellige clamorem meum <i>Presta oídos, Señor a mis palabras, / escucha mi queja.</i>
2	Intende voci orationis mei, / rex meus et Deus meus. <i>Atiende a la voz de mi súplica, mi rey y mi Dios.</i>
3	Quoniam ad te orabo, Domine; / mane exaudies vocem meam <i>Porque te imploraré, Señor; de mañana escucharás mi voz.</i>
4	Mane astabo tibi et videbo, / quoniam non Deus volens iniquitatem tu es. <i>De mañana me dirigiré a ti y esperaré, pues no eres tú un Dios que ame la iniquidad</i>
5	Neque habitabit iuxta te malignus / neque permanebunt iniusti ante oculos tuos. <i>Ni el maligno vivirá junto a ti, ni los injustos permanecerán ante tus ojos.</i>
6	Odisti omnes, qui operantur iniquitatem; / perdes omnes, qui loquuntur mendacium; <i>Odiaste a cuantos viven en la iniquidad, / destruirás a cuantos hablan falsedad</i>
7	Virum sanguinum et dolosum abominabitur Dominus. / Ego autem in multitudine misericordiae tuae <i>Al sanguinario y al engañoso aborrecerá el Señor. Yo sin embargo por la abundancia de tu misericordia ...</i>
8	Introibo in domum tuam; adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo. <i>...entraré en tu casa y te adoraré en tu santo templo con respeto.</i>
9	Domine, deduc me in iustitia tua / propter inimicos meos, dirige in conspectu meo viam tuam. <i>Señor, condúceme en tu justicia frente a mis enemigos, allana tu camino en mi presencia.</i>
10	Quoniam non est in ore eorum veritas, / cor eorum vanum est; <i>Porque no hay verdad en su boca y su corazón está vacío.</i>
11	Sepulchrum patens est guttur eorum, linguis suis dolose agebant; / iudica illos, Deus; <i>Un sepulcro abierto es su garganta; engañosamente empleaban sus lenguas; júzgalos, Señor</i>
12	Decidant a cogitationibus suis; secundum multitudinem impietatum eorum expelle eos, / quoniam irritaverunt te, Domine. <i>Que fracasen en sus pensamientos; expúlsalos por la abundancia de sus irreverencias; porque te indignaron, Señor.</i>
13	Et laetentur omnes qui sperant in te, / in aeternum exsultent et habitabis in eis. <i>Alégrese todos los que esperan en ti; disfruten eternamente porque vivirás en ellos.</i>
14	Et gloriabuntur in te omnes qui diligunt nomen tuum; / quoniam tu benedices iusto, <i>Se gloriarán en ti todos los que aman tu nombre, porque al justo tú bendecirás.</i>
15	Domine, ut scuto bonae voluntatis tuae / coronasti nos. <i>Señor, como con un escudo de buena voluntad, nos coronaste.</i>

Como ya hemos dicho, al salmo le sigue la súplica: “Requiem aeternam dona eis, Domine et lux perpetua luceat eis”, cuya conocida traducción es: “Dales, Señor, eterno descanso y que una luz perpetua los ilumine”.

3. Datos musicales

Formato: Partituras manuscritas en papel

Voces: SSAT en coro 1º y SATB en coro 2º

Instrumentos: Violines y acompañamiento

Claves:

- Clave de Do en 1ª (S), 3ª (A) y en 4ª (T)
- Clave de Sol en 2ª (Violines)
- Clave de Fa (B y acompañamiento)

Transcripción:

- En el texto latino hemos corregido los errores encontrados ajustando el texto a las normas fonéticas y morfológicas del latín clásico
- Aunque en la escritura musical de ambos manuscritos aparece toda la obra manteniendo una unidad sin pausas o separaciones entre compases cuando se inicia cada nuevo versículo, en nuestra transcripción hemos preferido separar cada versículo como independiente por razones de claridad (nos permite entender mejor la estructura de la obra y desarrollar los versículos en la tonalidad en que están pensados que no es la misma en todos los versículos)
- En cualquier caso, aunque algunos versos tienen estructura y escritura independiente, en general la escritura está pensada para ser ejecutada sin pausas entre los diversos versículos.
- Al final de la obra aparece en ambos manuscritos, tras la expresión “Finis coronat opus” después del Requiem, una pequeña composición sin título cuyo texto comienza con “Dolores inferni”. Se trata de una obra que no aparece catalogada ni en la B.N.E. ni en el catálogo de Astorga y que hemos transcrito como un motete independiente en documento aparte
- La transcripción técnica no presenta excesivas dificultades o pasajes dudosos. Recogemos en el cuadro siguiente las anotación más importantes al respecto:

Versº	Compás / voz / parte	B.N.E.	Astorga	Transcripción
1º	13	No figura	Nota: “Canto”	= Astorga
	23-24-25, violines	Violines intercambiados		= B.N.E.
2º	14/Violín 2	Doª	Doª	Do ©
	20/Violín 2	Notas picadas	No picadas	= B.N.E.
	21/Vl. 1, S1, S2, S	Doª	Doª	Do ©
3º	25/S2/1ª	Doª	Doª	Do ©
	28/Vl. 1/1ª y 2ª	Re	Do	Re
4º	19/A/4ª	Fa ©	Fa ©	Faª
6º	5/T/1ª	Doª	Doª	Do ©
	9/T/1ª	Doª	Doª	Do ©
8º	5/Ac./1ª y 2ª	La (8ª), La	La, La (8ª)	= Astorga
9º	28/Vl.		llegible	= B.N.E.
	29/Vl. 1 y 2, 1ª a 4ª	Violines intercambiados		= B.N.E.
13º	11/Ac.	Negra + corchea	Tres corcheas	= B.N.E.